

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

7085

Resolución recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 23/02/2023 de aprobación de las bases específicas de la convocatoria por la plaza de ingeniero/a Superior de Obra Pública (OPE 2023) y levantamiento de la suspensión del procedimiento (expediente: P029-2026-000010)

En fecha 26/06/2026, mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026LLDR002833, se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 23/02/2023 de aprobación de las bases específicas de la convocatoria para la plaza de ingeniero/a Superior de Obra Pública (OPE 2023), con el contenido siguiente:

Primero.- Reconocer la condición de interesado en el presente procedimiento al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canals y Puertos (Q2867009I) y tener por presentado el escrito de alegaciones con re GE/010070/2026 de fecha 14/04/2026, al amparo del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y el arte. 55 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del empleado público.

Segundo.- Desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto en fecha 18/03/2026, Re SIR REGAGE26e00028678343, por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (Q2867010G) contra el acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 23/02/2023 de aprobación de las bases específicas de la convocatoria para la plaza de ingeniero/a Superior de Obra Pública (OPE 2023) por los motivos fundamentados en el informe jurídico de fecha 16/06/2026.

Tercero.- Levantar la suspensión de la tramitación del proceso selectivo, para la cobertura por el turno libre de una plaza de ingeniero/a superior de obra pública, (TAE), A1, en régimen de funcionario/a de carrera, mediante concurso-oposición (OPO 2023), con motivo de la resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto en fecha 18/03/2026, Re SIR REGAGE26e00028678343, por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (Q2867010G).

Cuarto.- Retomar el plazo restante de 8 días naturales para la presentación de solicitudes a la convocatoria del proceso selectivo, para la cobertura por el turno libre de una plaza de ingeniero/a superior de obra pública, (TAE), A1, en régimen de funcionario/a de carrera, mediante concurso-oposición (OPO 2023), a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín oficial de las Islas Baleares.

Quinto.- Rectificar la fecha prevista de la primera prueba de oposición determinada inicialmente en la base 7ª. de las bases específicas que rigen esta convocatoria, para resultar inviable a causa de la carencia de finalización a día de hoy del plazo de presentación de solicitudes, en los términos siguientes:

Donde dice:

“7. Calendario previsto

La primera prueba de oposición está prevista para el mes de junio de 2026.

Desde la conclusión total de la primera prueba hasta el comienzo de la segunda prueba no podrán transcurrir más de 45 días naturales”.

Debe decir:

“7. Calendario previsto

La primera prueba de oposición está prevista para el mes de octubre de 2026.

Desde la conclusión total de la primera prueba hasta el comienzo de la segunda prueba no podrán transcurrir más de 45 días naturales”.

Sexto.- Notificarlo al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (Q2867010G) y a las demás personas interesadas de este expediente.



Séptimo.- Publicar la presente resolución en el portal del opositor y en el tablón de edictos electrónico de la web del Ayuntamiento de Maó.

Octavo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Firmado en Maó, en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento, y, así lo certifico a los efectos de fe pública.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (6 de julio de 2026)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets)

